



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00581587- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la propuesta del Curso de Posgrado "Antropología y Política", presentada por la Dirección y el Comité Académico de la Especialización en Antropología Social; y

CONSIDERANDO:

Que dicho curso forma parte del plan de estudio de la carrera;

Que la Dirección y el Comité Académico la Especialización en Antropología Social han opinado favorablemente respecto al mismo;

Que la profesora propuesta cuenta con los mejores antecedentes para desempeñarse en el dictado del curso propuesto;

Que el nombramiento respectivo se hace imprescindible para el buen desarrollo de la carrera;

Por ello,

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la profesora Dra. Natalia Verónica Bermúdez a cargo del dictado del curso "Antropología y Política" (45hs) a dictarse los días 21, 22 y 23 de septiembre, 5, 6, 12, 13, 14 y 19 de octubre del año 2022.

ARTÍCULO. 2º. La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO. 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.-

c.a.